Quito, D.M. marzo 11 de 2013

A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

INFORME ANUAL DE COMISARIO

Se han revisado y verificado minuciosamente los Estados Financieros y de Resultados correspondientes al año 2012, encontrando con mucha satisfacción que han sido realizados con eficiencia y sujetos a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Se examinaron los comprobantes utilizados, los mismos que cumplen con los requisitos legales.

A continuación se presenta un breve detalle de las novedades de las cuentas:

1. **Activos**

   Las cuentas de efectivo y bancos han sido manejadas y utilizadas con responsabilidad y solvencia, cuyas conciliaciones bancarias han sido igualmente efectuadas y controladas.

   Las cuentas por cobrar han sido verificadas con sus justificaciones según la facturación realizada

   Los activos fijos están registrados y controlados sus depreciaciones bajo el sistema de depreciación por línea recta.

2. **Pasivos**

   Las deudas que la compañía mantiene al 31 de diciembre de 2012 se encuentran registradas con sus respectivas justificaciones

Los Estados Financieros y sus notas demuestran la razonabilidad de sus operaciones que se consideran necesarias para una presentación razonable de la posición financiera y de los resultados de operación de la compañía, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES para dar cumplimiento con disposiciones legales vigentes.

Atentamente

CPA María Elena Orbe

Reg. Nacional 335609